

b) INFORME DE AUDITORÍA

“AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE LA COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2015, PRACTICADA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”



Acciones de Mejora Convenidas

Se considera necesario que el titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, instruya a los servidores públicos involucrados en los procedimientos operativos asociados con el manejo y control de combustible de los vehículos oficiales de la Comisión, gestionar ante las instancias respectivas, la actualización, validación y difusión del referido Manual, a fin de que la normatividad interna se apegue a los postulados previstos en el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, y con ello contar con una normatividad vigente sobre el manejo y control de combustible de vehículos del Organismo.



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

1. El Manual de procedimientos para el manejo y control de combustible para vehículos oficiales de la Comisión del Agua del Estado de México, no está actualizado.



Rubro Auditado

Auditoría administrativa al procedimiento de suministro y control de combustible de los vehículos oficiales de la Comisión, correspondiente al primer semestre de 2015, practicada a las unidades administrativas adscritas a la Dirección General de Administración y Finanzas.



OBJETIVO

Verificar en base a pruebas selectivas, que el procedimiento implementado por las unidades administrativas adscritas al Organismo, correspondiente al suministro y control de combustible de los vehículos oficiales de la Comisión, se efectúe de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia.



ALCANCE

La auditoría comprendió el análisis de la información y documentación (Consumo y remanente de los vales de combustible y/o saldos en las tarjetas electrónicas de gasolina Easygas de los vehículos de uso operativo, Solicitud de Servicio de Reparación y/o Mantenimiento de Vehículos, Inventario de Vehículo de ingreso a los Talleres autorizados y Recibo de Vehículo Reparado) que permitió verificar los procedimientos que se llevan a cabo en el suministro y control de combustible de los vehículos oficiales de la Comisión correspondiente al periodo de enero a junio de 2015, conforme a lo siguiente:
De un total de 320 vehículos oficiales que se encuentran bajo control de las unidades administrativas adscritas a la Dirección General de Administración y Finanzas se determinó revisar 109, lo que representa un 34%, de los cuales se revisó:

1. La distribución de combustibles y lubricantes, a los vehículos oficiales que se encuentran en operación y registrados en la plantilla autorizada.
2. Los vehículos oficiales que se encuentran en reparación o fuera de circulación por un período mayor a quince días.
3. Los controles establecidos para el suministro y comprobación de combustible a los vehículos que se les asigna combustible con tarjeta electrónica.



OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS

Ver anexo 1



OBSERVACIONES RESARCITORIAS

No se determinaron observaciones de este tipo.



LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en la presente auditoría

Elaboró

C. José Cruz García
Auditor

Revisó

P.L.C. Elsa Julieta Mendoza Pérez
Jefa del Departamento de Auditoría
Administrativa y Operacional

Supervisó

Lic. José Manuel Martínez Grimaldo
Gerente de Control y Evaluación



OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS

4. De la revisión y análisis efectuado a los controles establecidos para el suministro y comprobación de combustible con tarjeta electrónica de gasolina "Easygas", se observó que a los vehículos con número económico C-034 y T-285, que se encuentran bajo control de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Gerencia Regional Cuautitlán Oriente, se les suministró combustible, no obstante que se encontraban en reparación en los talleres autorizados; por lo que al estar en los talleres no se les debió suministrar combustible, lo que implica que existen deficiencias en el control de la distribución del mismo.

1. De la revisión y análisis efectuado a los controles establecidos para el suministro y comprobación de combustible con tarjeta electrónica de gasolina "Easygas", se observó que a los vehículos con número económico C-021, T-276, T-277, T-331, V-154, V-210 y T-339, que se encuentran bajo control de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Gerencia Regional Cuautitlán Poniente, se les suministró combustible, no obstante que se encontraban en reparación en los talleres autorizados; por lo que al estar en los talleres no se les debió suministrar combustible, lo que implica que existen deficiencias en el control de la distribución del mismo.

3. De la revisión y análisis efectuado a los controles establecidos para el suministro y comprobación de combustible con tarjeta electrónica de gasolina "Easygas", se observó que a los vehículos con número económico T-131, T-323, y T-372, que se encuentran bajo control de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Gerencia Regional Toluca, se les suministró combustible, no obstante que se encontraban en reparación en los talleres autorizados; por lo que al estar en los talleres no se les debió suministrar combustible, lo que implica que existen deficiencias en el control de la distribución del mismo.

2. De la revisión y análisis efectuado a los controles establecidos para el suministro y comprobación de combustible con tarjeta electrónica de gasolina "Easygas", se observó que a los vehículos con número económico T-240, T-385, T-469 y T-478, que se encuentran bajo control de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Gerencia Regional Tejupilco, se les suministró combustible, no obstante que se encontraban en reparación en los talleres autorizados; por lo que al estar en los talleres no se les debió suministrar combustible, lo que implica que existen deficiencias en el control de la distribución del mismo.

Elaboró

C. José Cruz García
Auditor

Revisó

P.L.C. Elsa Julieta Mendoza Pérez
Jefa del Departamento de Auditoría
Administrativa y Operacional

Supervisó

Lic. José Manuel Martínez Grimaldo
Gerente de Control y Evaluación



OBSERVACIONES
DISCIPLINARIAS

6.

De la revisión y análisis efectuado a los controles establecidos para el suministro y comprobación de combustible con tarjeta electrónica de gasolina "Easygas", se observó que al vehículo con número económico T-296, que se encuentra bajo control de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Gerencia Regional Coatepec Harinas, se le suministró combustible, no obstante que se encontraba en reparación en el taller autorizado; por lo que al estar en los talleres no se les debió suministrar combustible, lo que implica que existen deficiencias en el control de la distribución del mismo.

5.

De la revisión y análisis efectuado a los controles establecidos para el suministro y comprobación de combustible con tarjeta electrónica de gasolina "Easygas", se observó que a los vehículos con número económico T-168, T-289 y T-290, que se encuentran bajo control de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Gerencia Regional Atlacomulco, se les suministró combustible, no obstante que se encontraban en reparación en los talleres autorizados; por lo que al estar en los talleres no se les debió suministrar combustible, lo que implica que existen deficiencias en el control de la distribución del mismo.

Elaboró

C. José Cruz García
Auditor

Revisó

P.L.C. Elsa Julieta Mendoza Pérez
Jefa del Departamento de Auditoría
Administrativa y Operacional

Supervisó

Lic. José Manuel Martínez Grimaldo
Gerente de Control y Evaluación